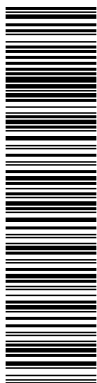


DOCUMENTO ACTA: acta consejo rector oar_28102022 _borrador	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYARI-HSAX9-HHXYL Página 1 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 12:15 2.- DIPUTADO DELEGADO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 13:42	ESTADO FIRMADO 12/12/2022 13:42



C/Padre Tomás, 6
06011-Badajoz
Teléf.:924 210 707

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJAZ,
EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2022.



En Badajoz, siendo las **11:40 horas** del día **28 de octubre de 2022**, se reúne en primera convocatoria el Consejo Rector del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Badajoz, con objeto de prestar aprobación a los asuntos incluidos en el orden del día elaborado al efecto y adjuntado a la convocatoria formal.

Se hace constar que la hora de la reunión inicialmente prevista (12:00 horas) e indicada en dicha convocatoria fue objeto de modificación a última hora, por causas sobrevenidas, adelantándose a las 11:30 horas, lo cual fue debidamente notificado por medio de correo electrónico y llamada telefónica a todos los miembros del Consejo Rector.

Preside la sesión el Vicepresidente del OAR, don Saturnino Alcázar Vaquerizo, y asisten: los/as diputados/as provinciales, doña Virginia Borrallo Rubio, doña Dolores María Enrique Jiménez, don Manuel José González Andrade, don Raúl Jareño Crespo, don Lorenzo Molina Medina y doña Manuela Sancho Cortés; los representantes municipales, don Manuel Borrego Rodríguez, don Juan María Delfa Cupido y don José María Ramírez Morán; por el OAR asisten: el Gerente, don Manuel Cordero Castillo, el Interventor Delegado, don José Cascos Lozano, el Tesorero Adjunto, don Javier Muguero Vicedo y el Oficial Mayor, Secretario General en funciones de la Institución y del OAR, don Enrique Pedrero Balas, que da fe.

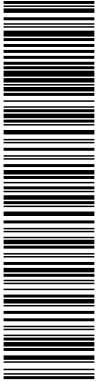
Excusan su asistencia, el Presidente, don Miguel Ángel Gallardo Miranda y la diputada provincial doña Cristina Valadés Rodríguez.

ACTA ANTERIOR.

Se da cuenta del borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día **27 de septiembre de 2022** y, no habiendo objeciones, el Consejo Rector del Organismo Autónomo de Recaudación acuerda en **unanimidad** de los asistentes prestarle aprobación en todos sus términos, transformándose en acta definitiva a los efectos legales establecidos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1282320.NYARI-HSAX9-HHXYL-5D71F39D9062AD74F3DF278EDD8D2A38FC92ADC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

DOCUMENTO ACTA: acta consejo rector oar_28102022 _borrador	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYARI-HSAX9-HHXYL Página 2 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 12:15 2.- DIPUTADO DELEGADO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 13:42	ESTADO FIRMADO 12/12/2022 13:42



C/Padre Tomás, 6
06011-Badajoz
Teléf.:924 210 707

Y así se inicia el debate y aprobación de los asuntos incluidos en el Orden del día.

■ **ASUNTOS:**

1º.- Aprobación, si procede, de delegaciones de competencias y encomiendas de ayuntamientos y otras entidades locales de la provincia.

Se eleva al Consejo Rector del OAR para su aprobación el expediente comprensivo de las delegaciones de funciones recaudatorias así como de las encomiendas de gestión y revocaciones efectuadas por Ayuntamientos de la provincia, a tenor de lo establecido en el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 23 de la Ley 3/2019 de 22, de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura, y que a continuación se relacionan:

1. Ayuntamiento de Arroyo de San Serván, que en sesión plenaria ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2022, acordó delegar la gestión recaudatoria de las multas y sanciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana así como la suscripción del convenio de encomienda de gestión de los procedimientos sancionadores publicado en el BOP de 2 de enero de 2020.

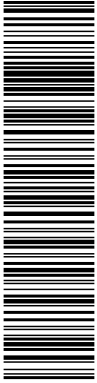
2. Ayuntamiento de Benquerencia de la Serena, que en sesión plenaria ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021, acordó delegar la gestión recaudatoria de las multas y sanciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana así como la suscripción del convenio de encomienda de gestión de los procedimientos sancionadores publicado en el BOP de 2 de enero de 2020.

3. Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros, que en sesión plenaria ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2022, acordó delegar las funciones de recaudación en ejecutiva, incluida la de dictar la providencia de apremio, de los ingresos de derecho público por los siguientes conceptos:

- Daños y perjuicios ocasionados al Ayuntamiento y penalidades impuestas al contratista por incumplimientos, previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Ejecuciones subsidiarias de órdenes de ejecución efectuadas por el Ayuntamiento.

4. Ayuntamiento de Torremayor, que en sesión plenaria ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2022, acordó delegar las funciones de recaudación en ejecutiva, incluida

DOCUMENTO ACTA: acta consejo rector oar_28102022 _borrador	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYARI-HSAX9-HHXYL Página 3 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 12:15 2.- DIPUTADO DELEGADO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 13:42	ESTADO FIRMADO 12/12/2022 13:42



C/Padre Tomás, 6
06011-Badajoz
Teléf.:924 210 707

la de dictar la providencia de apremio, de los ingresos de derecho público por los siguientes conceptos:

- Daños y perjuicios ocasionados al Ayuntamiento y penalidades impuestas al contratista por incumplimientos, previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Canon y gastos por concesiones administrativas de servicios municipales.

5. Ayuntamiento de Usagre, que en sesión plenaria extraordinaria de fecha 10 de junio de 2022, acordó delegar las funciones de recaudación en ejecutiva, incluida la de dictar la providencia de apremio, de los ingresos de derecho público por los siguientes conceptos:

- Canon y gastos por concesiones administrativas de servicios municipales.

6. Ayuntamiento de Solana de los Barros, que en sesión plenaria ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2022, revocar las facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributarias de la Tasa de conservación y mejora de caminos rurales.

En consecuencia, sometido a votación, el Consejo Rector del Organismo Autónomo de Recaudación, **acuerda**, por **unanimidad** de sus miembros asistentes, lo que constituye la mayoría absoluta necesaria, aprobar el expediente indicado, y en consecuencia:

PRIMERO.- Aceptar la/s delegación/es, encomienda/s y revocación de la/s referida/s entidad/es, así como dar traslado de este acuerdo al Pleno de la Excm. Diputación de Badajoz para su ratificación, si procede.

SEGUNDO.- Autorizar, en su caso, la suscripción del/os convenio/s regulador/es de las funciones delegadas/encomendadas, facultando al Presidente para su firma y de cuantos documentos sean necesarios.

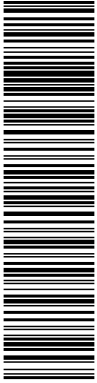
2º.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa del OAR del año 2021.

En este punto se incorpora el diputado provincial don Pedro Pablo González Merino.

A continuación, se eleva al Consejo Rector del OAR para su aprobación la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa del año 2021 que describe todas las actuaciones y resultados del Organismo en materia de sostenibilidad.

El Gerente del OAR expone a los asistentes que el año 2021 pone fin a una etapa marcada por la ejecución del II Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) del OAR para el periodo 2019-2021. La política de RSC llevada a cabo por el Organismo en estos tres años ha pivotado sobre tres ejes: la Reputación de la sociedad y Transparencia, la Sostenibilidad, y la Innovación y Tecnologías Responsables.

DOCUMENTO ACTA: acta consejo rector oar_28102022 _borrador	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYARI-HSAX9-HHXYL Página 4 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 12:15 2.- DIPUTADO DELEGADO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 13:42	ESTADO FIRMADO 12/12/2022 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1282320.NYARI-HSAX9-HHXYL-5D71F38D98062AD74F3DF278EDD9D9A38FC92ADC) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3



C/Padre Tomás, 6
06011-Badajoz
Teléf.:924 210 707

Asimismo, señala que el nivel de desarrollo global del Plan de RSC se sitúa en el 50%, destacando especialmente los efectos causados por la crisis de la Covid-19, que han dificultado el logro de determinados resultados. No obstante, a pesar de ello, la forma de aunar esfuerzos ha permitido al OAR alcanzar durante esta etapa importantes hitos y objetivos para seguir avanzando así hacia un modelo de gestión responsable. De esta manera, se ha seguido fomentando la transparencia de su actividad con la publicación anual de la Memoria RSC en la que se ha integrado la contribución del OAR a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Respecto a la mejora de la percepción de la sociedad, el OAR ha dado especial cobertura al Día Mundial del Medio Ambiente con el objetivo de concienciar sobre la importancia que adquiere el desarrollo sostenible; se ha formado en materia de RSC a los grupos de interés externos (aliados, entidades delegantes y asociaciones sin ánimo de lucro) para impulsar la incorporación de la responsabilidad social en su gestión, a la vez que se ha mejorado la presencia del OAR en redes sociales en relación a la realización de publicaciones de RSC.

En este periodo, el OAR ha diseñado e implantado diferentes campañas solidarias, a través de la presencia del OAR en los colegios de la provincia con el proyecto "OAR con el Cole"; acercando a los niños y niñas la ilusión de la Navidad mediante la entrega de juguetes y libros; con la realización de jornadas solidarias de donación de sangre; y también se ha contribuido a mejorar nuestro entorno natural promoviendo la reforestación de los espacios de la Finca de la Cocola de la Diputación de Badajoz.

En lo que se refiere al ámbito de las tecnologías responsables, se ha avanzado en la mejora de la accesibilidad por medio de la instalación de puertas con sensores para la entrada a nuestro edificio central y, por otro lado, se ha creado un nuevo servicio de vídeo-interpretación dirigido a las personas con discapacidad auditiva con el fin de ofrecerles la oportunidad de acceder a la información y realizar sus trámites en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

A nivel interno, son varias las acciones desarrolladas con enfoque directo al personal del OAR, entre las que destacan el impulso de la formación en ODS, la instalación de contenedores para el reciclaje de plásticos, briks y latas en las oficinas y el uso de vehículo eléctrico.

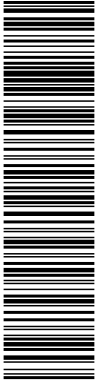
La RSC se ha convertido en una prioridad estratégica que guía la gestión diaria del Organismo conformando una estrategia en el actual Plan Estratégico 2021-2023, con el objetivo de afianzar su correcta implantación en el OAR, su personalidad y modo de hacer.

Continúa el Sr. Cordero con la exposición de los principales resultados y datos del año 2021, según consta en su Informe, cuyo tenor literal a continuación se reproduce:

«**Asunto:** Memoria de Responsabilidad Social Corporativa del OAR del año 2021.

Manuel Cordero Castillo, Licenciado en Derecho y Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Badajoz (OAR), en uso de las competencias que le

DOCUMENTO ACTA: acta consejo rector oar_28102022 _borrador	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYARI-HSAX9-HHXYL Página 5 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 12:15 2.- DIPUTADO DELEGADO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 13:42	ESTADO FIRMADO 12/12/2022 13:42



C/Padre Tomás, 6
06011-Badajoz
Teléf.:924 210 707

otorgan como órgano el artículo 10º de los vigentes Estatutos (BOP 10/01/2014) y el artículo 23 del Reglamento Orgánico y Funcional (29/01/2016), en relación al asunto de referencia, al Consejo Rector eleva el siguiente:

INFORME

1.- INTRODUCCIÓN

El año 2021 pone fin a una etapa marcada por la ejecución del II Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa del OAR 2019-2021, mediante el que se ha canalizado la gestión del Organismo en materia de sostenibilidad y donde se definieron cuáles eran las prioridades y compromisos asumidos de acuerdo con los principios y objetivos que conforman nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

La cultura del OAR ha estado presente en la ejecución del II Plan Director orientada entorno a tres ejes, siendo la "Reputación de la sociedad y transparencia", la "Sostenibilidad" y la "Innovación y tecnologías responsables" los principales objetivos del OAR que han definido el periodo 2019-2021.

Para el OAR, la RSC se ha convertido en una prioridad estratégica que guía la gestión diaria del Organismo, mediante la aplicación de los principios recogidos en la Política de RSC. De hecho, la RSC conforma una estrategia en el actual Plan Estratégico 2021-2023 con el objetivo de afianzar su correcta implantación en el OAR, su personalidad y modo de hacer.

Cerramos una etapa para abrir otra mejor si cabe, en la que la adaptación de forma rápida a los cambios constantes que se producen en nuestro ecosistema será nuestro principal reto como Administración pública, que afrontaremos con un correcto comportamiento ético, transparente y de respeto al medio ambiente y a la sociedad, lo cual será posible con una visión apoyada en la sostenibilidad.

Por todo ello, estamos preparados para asumir nuestro III Plan Director de RSC 2022-2024, que fue aprobado por el Consejo Rector del OAR de fecha 26 de julio de 2022, y que define los nuevos ámbitos de actuación en los que se centrará nuestra actividad en los próximos tres años, donde el desempeño de una gestión abierta y responsable con los grupos de interés, la integración de la actuación del Organismo en la sociedad y medioambiente, y el compromiso con las personas del OAR, para generar cuidado y bienestar, serán nuestros grandes ejes estratégicos, apostando siempre por nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

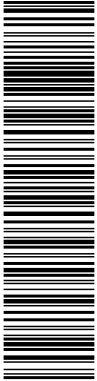
2.- OBJETIVO DE LA MEMORIA

La Memoria describe todas las actuaciones del OAR en materia de RSC en el año 2021, dando prioridad a la información considerada material. Por este motivo se relacionan todas las actividades significativas del Organismo, sin omitir información relevante para nuestros Grupos de Interés (GI).

Organismo Autónomo de Recaudación

Consejo Rector
Acta Sesión 28 de octubre de 2022
Página 5 de 11

DOCUMENTO ACTA: acta consejo rector oar_28102022 _borrador	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYARI-HSAX9-HHXYL Página 6 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 12:15 2.- DIPUTADO DELEGADO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 13:42	ESTADO FIRMADO 12/12/2022 13:42



C/Padre Tomás, 6
06011-Badajoz
Teléf.:924 210 707

El objetivo de la elaboración de esta Memoria de RSC OAR 2021, que se presenta para su conformidad al Consejo Rector, es ofrecer una visión global de las líneas estratégicas, actividades, resultados económicos y compromiso sostenible (cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal y de derechos humanos), teniendo presentes, como se indicó anteriormente, los OSD de la Agenda 2030 y cómo se contribuye a los mismos.

3.- CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Publicamos nuestra Memoria de Sostenibilidad según los criterios de la Global Reporting Initiative (GRI), cuyas directrices han guiado las memorias anuales del Organismo desde el año 2009. Para determinar el contenido de la Memoria hemos procedido a la aplicación de los 4 principios de contenido establecidos en el estándar GRI:

- 1) Inclusión de los grupos de interés: se refleja el compromiso del organismo con sus grupos de interés, que dirigen sus decisiones y objetivos, facilitándoles multitud de canales y herramientas para que muestren sus necesidades y expectativas de forma periódica.*
- 2) Contexto de sostenibilidad: analiza el desempeño del organismo dentro del contexto de las exigencias económicas, ambientales y sociales de su entorno.*
- 3) Materialidad: la información facilitada en la Memoria cubre y trata de responder la casi totalidad de indicadores del GRI.*
- 4) Exhaustividad: El alcance de la información, la cobertura y el tiempo de esta Memoria son suficientes para reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales.*

En la mayoría de los casos se aporta información desde el 2017 con el fin de ayudar a entender la evolución experimentada en el OAR.

El contenido de la memoria ha sido definido mediante reuniones realizadas entre los miembros del Comité de Responsabilidad Social Corporativa del OAR. Se ha tenido en cuenta el Propósito, Misión, Visión y Valores, los objetivos estratégicos, los estudios periódicos realizados a los diferentes grupos de interés, los informes de avance de la Comisión de Calidad y del Grupo Estratégico del OAR. Para su verificación, se ha presentado a la validación interna del Comité de RSC del OAR.

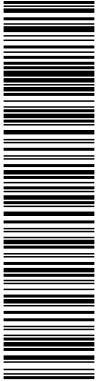
La Memoria se estructura en 14 apartados y en el último se incluye como Anexo una tabla que relaciona el Índice de Contenidos GRI con el Índice de la Memoria y los ODS a los que contribuye.

Presenta la Memoria la "Carta del Gerente" (apartado 1) donde se resume toda la actividad del OAR en la materia a lo largo del año 2021; a continuación, en el apartado 2, "Quiénes somos", se muestra la información sobre nuestro gobierno corporativo y organización por servicios y oficinas, los principales comités y grupos de trabajo así como

Organismo Autónomo de Recaudación

Consejo Rector
Acta Sesión 28 de octubre de 2022
Página 6 de 11

DOCUMENTO ACTA: acta consejo rector oar_28102022 _borrador	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYARI-HSAX9-HHXYL Página 7 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 12:15 2.- DIPUTADO DELEGADO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 13:42	ESTADO FIRMADO 12/12/2022 13:42



C/Padre Tomás, 6
06011-Badajoz
Teléf.:924 210 707

se relaciona los principales servicios que prestamos a la Ciudadanía y a las Entidades Delegantes.

En el apartado 3 "2021, Iniciamos el camino a la transformación" se relacionan de forma cuantitativa los principales resultados económicos y datos en relación a nuestros clientes, personal, compromiso con la sociedad y medioambiente; estas cuestiones se amplían a lo largo de la Memoria en el apartado 9 "Preocupados por el bienestar de nuestras personas"; en el apartado 10 "Atendemos de forma proactiva las necesidades de nuestros clientes"; en el apartado 11 "Comprometidos con nuestra sociedad" y en el apartado 12 "Protegemos el medioambiente".

En el apartado 4 "Orgullosos de nuestras actuaciones", teniendo como punto de partida la aprobación de nuestro Plan Estratégico del OAR para el periodo 2021-2023, se describen una serie de iniciativas enmarcadas en diferentes ámbitos de trabajo que han contribuido a un total de 10 ODS.

También incluye la Memoria un "Recorrido del año en imágenes" (apartado 5); "Nuestros compromisos y estrategia responsables" (apartado 6); el mapa de nuestros grupos de interés y los datos de cómo nos relacionamos con los mismos a través las redes sociales, página web, radio y prensa o atendiendo quejas y sugerencias(apartado 7); el mapa de nuestros aliados (apartado 8) y un "Análisis de materialidad" en el apartado 13 que es el proceso de priorización de los aspectos o riesgos ASG-ambientales, sociales y de gobernanza y cuyos resultados indican que es lo que más impacto tiene o resulta prioritario para el OAR y lo que conduce y retroalimenta su estrategia de RSC y por ende su estrategia general.

4.- PRINCIPALES RESULTADOS Y DATOS DEL AÑO 2021

4.1.- Información sobre nuestros servicios y clientes

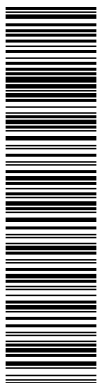
En el OAR son numerosos los productos y servicios que ofrecemos y que se encuentran claramente identificados en nuestras Cartas de Servicios a la Ciudadanía y a las Entidades Delegantes, que fueron publicadas en el BOP de fecha 28 de diciembre de 2021. La calidad de nuestros servicios de atención telefónica, presencial, telemática, de asesoramiento, información y tramitación, hace que cada vez más entidades confíen en nuestra gestión y nos deleguen más competencias:

- ✓ Prestamos servicios a 204 entidades delegantes
- ✓ A una población de 669.943 habitantes
- ✓ 96.657 contribuyentes atendidos presencialmente
- ✓ 347.973 llamadas telefónicas atendidas de contribuyentes
- ✓ 3.787 Planific@ activos (servicio de plan personalizado de pago de tributos)
- ✓ 9.845 aplazamientos/fraccionamientos de pagos concedidos
- ✓ Se han incrementado en 66 los nuevos conceptos delegados (en 2020 fueron 59)
- ✓ 244.247.614,76 € anticipos a Ayuntamientos y otras Entidades

Organismo Autónomo de Recaudación

Consejo Rector
Acta Sesión 28 de octubre de 2022
Página 7 de 11

DOCUMENTO ACTA: acta consejo rector oar_28102022 _borrador	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYARI-HSAX9-HHXYL Página 8 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 12:15 2.- DIPUTADO DELEGADO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 13:42	ESTADO FIRMADO 12/12/2022 13:42



C/Padre Tomás, 6
06011-Badajoz
Teléf.:924 210 707

Delegantes

- ✓ 43.965.358,86 € anticipos extraordinarios a Ayuntamientos y otras Entidades Delegantes

4.2.- Información económica

Principales resultados:

✓ Autofinanciación	131,54%
✓ Remanente de Tesorería	7.430.928,83 €
✓ Recaudación	277.837.338,66€
✓ Recaudación voluntaria	82,80%
✓ Recaudación ejecutiva	19,70%
✓ Recaudación IBI Urbana	95,90%
✓ Recaudación IBI Rústica	95,40%
✓ Recaudación IVTM	92,87%
✓ Recaudación IAE	97,84%

4.3.- Información sobre las personas del OAR

Plantilla:

- ✓ Constituida por 207 personas: 116 mujeres y 91 hombres
- ✓ 87,44 % personal funcionario
- ✓ 12,56% personal laboral
- ✓ 28 puestos ofertados: 9 turno libre y 19 promoción interna
- ✓ 9 nuevas incorporaciones: 8 mujeres y 1 hombre
- ✓ 12 ascensos y promociones
- ✓ 2 moviidades de personas a oficinas cercanas a sus lugares de residencia
- ✓ Durante algunos periodos del 2021 todo el personal del OAR trabajó en remoto con motivo de la pandemia
- ✓ La tasa de absentismo se sitúa en un 8%

Formación:

- ✓ Horas totales de formación: 9.719
- ✓ Horas de formación por empleado/a: 50

Incentivo de productividad:

- ✓ Presupuesto del Incentivo de productividad: 548.000 €
- ✓ 96,39% del personal logra los objetivos de productividad

4.4.- Información social

Acciones de sensibilización, educación comunicación y de voluntariado:

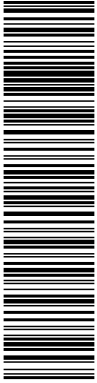
- ✓ El OAR con el cole: los efectos de la pandemia condicionó el inicio de nuestro proyecto y comenzamos el mes de abril. Se visitaron 10 colegios, 292 alumnos

Organismo Autónomo de Recaudación

Consejo Rector
Acta Sesión 28 de octubre de 2022
Página 8 de 11

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1282320.NYARI-HSAX9-HHXYL-5D71F38D98062AD74F3DF278EDD8D9A38FC92ADC) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

DOCUMENTO ACTA: acta consejo rector oar_28102022 _borrador	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYARI-HSAX9-HHXYL Página 9 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 12:15 2.- DIPUTADO DELEGADO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 13:42	ESTADO FIRMADO 12/12/2022 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1282320.NYARI-HSAX9-HHXYL-5D71F39D98062AD74F3DF278EDD8D9A39FC92ADC) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3



C/Padre Tomás, 6
06011-Badajoz
Teléf.:924 210 707

- ✓ Taponos para una nueva vida: En los Servicios Centrales se han recogido 216 kilos y en las oficinas comarcales de Azuaga y Don Benito un total de 48 kilos
- ✓ Campaña de donación de sangre, órganos y tejidos: 26 bolsas de sangre recogida
- ✓ Navidad Solidaria: 130 Juguetes y 87 libros donados
- ✓ Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad en el OAR: incorporación como auxiliar administrativa interina de 1 persona con discapacidad
- ✓ Donación de equipos y mobiliario: Se han donado 6 equipos en 2021 a 2 entidades

Contratación responsable

- ✓ El periodo medio de pago a proveedores (según Ley 5/2010) se ha situado en 14,7 días
- ✓ De un total de 79 expedientes tramitados, 45 se han adjudicado a proveedores locales y 11, de importe superior a 15.000 €, incluían condiciones especiales de ejecución, referentes a cláusulas sociales, éticas o medioambientales

4.5.- Información medioambiental

- ✓ Instalación fotovoltaica en la cubierta de los Servicios Centrales, siendo el primer edificio administrativo con autoconsumo eléctrico de Badajoz
- ✓ Celebración del taller y la exposición "Una Nueva Vida" en colaboración con ADENEX en la que los visitantes y trabajadores han podido acercarse al mundo del reciclaje, a través de una serie de infografías y pruebas por escrito
- ✓ Jornada de reforestación: 22 Participantes
- ✓ Jornadas de RSC: 2 Grupos de interés formados (22 Ayuntamientos y 9 entidades sin ánimo de lucro)

Consumos y gestión de residuos:

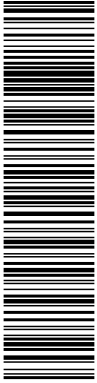
- ✓ Consumo eléctrico: Pese al repunte del pasado año debido a los equipos encendidos durante el confinamiento, la tendencia sigue decreciendo
- ✓ Consumo de agua: Continúa la tendencia a la baja
- ✓ Consumo de papel: Tendencia a la baja
- ✓ Gestión de residuos: La gestión de residuos peligrosos generados por el OAR corresponde a pilas, residuos de aparatos eléctricos y tóner
- ✓ 20 contenedores de reciclaje instalados en las oficinas

4.6.- Lucha contra el fraude fiscal, la corrupción y el soborno

Plan Anual de Inspección:

- ✓ IAE: importe total descubierto de 1.038.625 €
- ✓ 207 actuaciones inspectoras en 61 municipios de la provincia:

DOCUMENTO ACTA: acta consejo rector oar_28102022 _borrador	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYARI-HSAX9-HHXYL Página 10 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 12:15 2.- DIPUTADO DELEGADO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 13:42	ESTADO FIRMADO 12/12/2022 13:42



C/Padre Tomás, 6
06011-Badajoz
Teléf.:924 210 707

- ✓ 197 en relación al IAE
- ✓ 2 en relación al IIVTNU
- ✓ 8 en relación a la Tasa del 1,5%
- ✓ Número de expedientes sancionadores: 184

4.7.- Alianzas con asociaciones sectoriales

En el OAR impulsamos alianzas y colaboraciones con diferentes entidades para dar respuesta a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. A través de nuestras jornadas de RSC "Te escuchamos" hemos ampliado nuestras alianzas con las siguientes asociaciones:

- ✓ AEXPAINBA
- ✓ ATABAL
- ✓ AOEX
- ✓ Banco de Alimentos
- ✓ APRAMP
- ✓ Centro de Promoción de la Mujer
- ✓ Asociación Síndrome de Down
- ✓ Asociación de Mujeres Progresistas

4.8.- Nuestro avance en Administración Electrónica

- ✓ 236.774,99 € invertidos en equipos y aplicativos informáticos
- ✓ 241.936 accesos de nuestros clientes a la Oficina Virtual para la realización de trámites
- ✓ 99.808 recibos pagados a través de la Oficina Virtual
- ✓ 19.598 accesos de Entidades Delegantes a aplicaciones remotas
- ✓ 10.087 certificados digitales tramitados
- ✓ 25.628 documentos recibidos y 3.410 enviados a través SIR (Sistema Interconexión Registros)
- ✓ 26.260 notificaciones a través de la Sede Electrónica

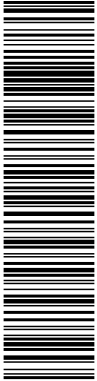
4.9.- Nuestra contribución a los ODS

- ✓ 30 personas del OAR formadas en RSC y ODS
- ✓ 11 ODS a los que hemos contribuido con nuestras actuaciones

Todo lo cual se informa al Consejo Rector, para su conformidad,
En Badajoz, a la fecha de su firma
El Gerente del OAR
Fdo.: Manuel Cordero Castillo
(Documento firmado electrónicamente)

CONSEJO RECTOR DEL OAR»

DOCUMENTO ACTA: acta consejo rector oar_28102022 _borrador	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NYARI-HSAX9-HHXYL Página 11 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 12:15 2.- DIPUTADO DELEGADO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/12/2022 13:42	ESTADO FIRMADO 12/12/2022 13:42



C/Padre Tomás, 6
06011-Badajoz
Teléf.:924 210 707

En consecuencia, el Consejo Rector, en **unanimidad** de los miembros asistentes, aprueba la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa del año 2021.

❖ **Sección de Urgencia.**

No se produce.

📄 **Propuestas y preguntas.**

No se formulan.

Y así, no habiendo otros asuntos que tratar ni peticiones o preguntas que formular, el Vicepresidente del OAR da por finalizada la sesión a las **11:55 horas** del día y en el lugar señalados en el encabezamiento, dando fe de todo lo anterior, como Oficial Mayor y Secretario General en funciones y del OAR

Vº. Bº.:

El Presidente,

P.A. El Vicepresidente

El Oficial Mayor,

Secretario General en funciones,

Fdo.: Saturnino Alcázar Vaquerizo

Fdo.: Enrique Pedrero Balas

(Documento firmado electrónicamente)

Organismo Autónomo de Recaudación

Consejo Rector
Acta Sesión 28 de octubre de 2022
Página 11 de 11